

# EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.748

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 5 de Febrero de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0'75 Ptas.  
Pago adelantado

(PARA EL IRIS)

## MARINA

(Páginas de un libro)

I  
En el punto más ancho del cañal y a orillas de un arroyuelo que corre a dormirse en la fina arena, como fatigado en su descenso de la alta colina, en las lisas piedras: ¡Esta es la playa!

Allí desde el tiempo de los celtas, ha venido a acostarse una hermosa aldea, con la cabeza en la roca, el pié en las arenas y el cuerpo entre hierbas, musgos y rosales.

¡Oh celtas! ¡Oh gente de gusto que supisteis encontrar, en aquel sitio, verdes campos cubiertos de genario, arena virgen, bosques de álamos, rocas graníticas, colinas cubiertas de hayas y robles!

Y se dijeron: ¡Quedémonos aquí; viviremos de la mar, de los bosques y de los campos: la brisa oleará nuestras frentes y las hayas nos prestarán su dulce sombra.

Formaron un pueblo pacífico y vigoroso que no ha degenerado. Los hombres son valerosos, surcando el mar, y fuertes, abriendo hondos surcos en la tierra; las mujeres son virtuosas y modestas.

Cuando llegó la Cruz, su amor la colocó sobre un campanario esbelto; más alto que la más alta mole granítica; más alto que el haya más alta que se levanta en la colina. Se la ve, desde el mar; se la ve, desde el campo, como señorial dominadora.

Oh Coz, ave!

La iglesia es vieja por fuera y nueva por dentro. El altar mayor tiene candeleros de oro y flores de plata, y la Virgen del mar, ricos mantos de encaje.

Todos los domingos y fiestas, la Iglesia está llena y se cantan himnos, como en el paraíso, las campanas se oyen a dos leguas de distancia y se llena el templo de lobos de mar y devotas mujeres. ¡Como una copa de oro!...

II

¡Qué de figuras originales y encantadoras hay allí! Allí está Magdalena, una joven de veinte años, gran amiga del mar, que corre, de día, por la arena, que hace flores de conchas y que no ha leído sino la vida de los Santos.

Es buena; es alegre; canta constante. Su casa le pertenece; tiene tierras y también rentas...

—Magdalena, ¿por qué estáis soltera? Muy bien podríais casaros. ¡Vivís tan sola!

—Canto, cuando oigo cantar el mar; cuando le oigo llorar, lloro. En la playa me gusta pisar la arena que el mar ha lavado, y sola, sobre la arena, me gusta contemplar, en el cielo, las estrellas que brillan para mí. Lo que me dice el mar, alegre o furioso, lo que me dice la arena que ninguna planta ha hollado, lo que me dicen las estrellas brillantes, lo oigo en mi corazón y en mi corazón respondo. Pero si hay alguien cerca de mí, el mar pierde la voz que a mí me agrada... ¿Sola? ¡Necesito estar sola! La arena protesta contra el pié que la huella, al lado del mío, y los divinos rayos de las estrellas, no caen tan dulcemente sobre mi frente, ni penetran, tan profundamente, en mi corazón.

La voz humana no me permite leer la Vida de los Santos y mi misma voz, si leo alto, disipa el perfume que exhala el libro. Perfume del silencio, suave como la flor de la mañana, fuerte como el del mar en las altas mareas.

Hace mucho tiempo que elegí a mi esposo; habita las olas y toma su voz sonora, habita en los cielos y el fulgor de las estrellas refleja su mirada.

Sobre la arena, mis ojos reconocen las huellas de sus pasos y veo sus sonrisas, en las flores que se abren. Como reina recorro el dominio de mi Rey y los ángeles están conmigo.

Los Santos me enseñan a amarle. Aquí es donde le he conocido. Este mar y estas rocas me han hablado de Él y le he visto en estos arenales inmensos.

Quiero morir aquí. El Campo Santo está situado al pié de la colina granítica y las tumbas humildes son oreadas por la brisa del mar y acariciadas por la casta luz de las estrellas...

III

—¡Teresa, lleváis los años, como echáis las redes! ¡Cuanto más cogéis, más contenta estáis!

—No, no; se cogen los peces, pero los años vienen como las penas. Los peces se venden, pero las penas y los años hay que llevarlos, y pesan sobre el corazón. Dios me ha dado fuerza, ¡bendito sea!, pero me ha dado, también en que emplearla.

Tenía siete hijos y seis de ellos han muerto ya. Llevo sobre mí, seis ataúdes. ¡Es una carga pesada!

Muertos los demás, nos quedaba nuestro Benjamín, el último nacido, un muchacho fuerte y valeroso, de quince años; el que más se parecía a sus hermanos perdidos.

Le ví morir, en el mar, en una tempestad, a la vuelta de la pesca; yo estaba en la playa, y, con mis propios ojos, vi hundirse el barco.

Todo pereció, y la mar no nos devolvió ni una vela, ni una tabla, ni un cadáver...

Pero dije al mar: yo te obligaré a devolverme el cuerpo de mi hijo y, con todo el pueblo, hice una novena a la Virgen.

¡Señor Dios, por las lágrimas de la Virgen, ordena al mar y a sus olas que tengan piedad de una pobre madre!

Fué preciso obedecer, y las olas me trajeron intacto; el cadáver de Benjamín.

Le enterré, con mis propias manos. ¡Oh! si las lágrimas son un bálsamo, jamás se podrá aquel cuerpo...

Si, soy fuerte y tengo alientos; pero no puedo mirar al mar, sin pensar en Benjamín...

¡Adiós, adiós! ¡Hijos míos!...

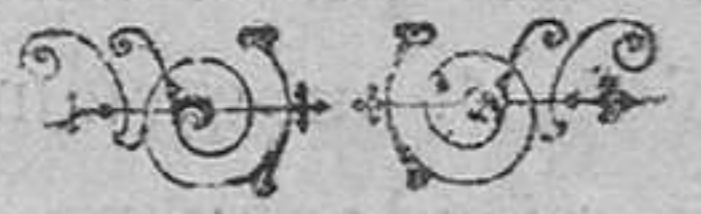
Si teneis hijos, que Dios os los conserve!

IV

¡Que de figuras encantadoras, hay en la playa de la pequeña aldea! ¡Poemas vivientes de incomparable belleza, escritos por la mano misma de Dios!

JOSÉ TUDURÍ, Pbro.

Ciudadela, Enero, 1919.



(DE COLABORACIÓN)

## También nosotros

Lo escribo con el corazón henchido de verdadera alegría; también nosotros los ciudadelanos somos de los que saben honrar a sus hombres.... Quadrado, cuyo centenario del nacimiento acontece en 14 de Junio del presente año, va a ser homenajeado. Lo espero con íntima confianza, por toda Ciudadela.

Aunque el movimiento actual se circuya únicamente en el ambiente de varias sociedades, saldrá naturalmente de aquellos ambientes estrechos para espacionarse e invadir todo el pueblo, toda Menorca, toda España ya que Quadrado por su laboriosidad y corazón lo llenaba todo.

Es esto de suma necesidad, es de justicia, ya que con don José M.º Quadrado, en decir de Menéndez y Pelayo, lo que no debiera acaecer jamás, ha sucedido que él ha trabajado y otros se han llevado su gloria, ya que muchos confundieron su nombre con el del dibujante que iluminó sus obras: Parcevisá.

Ha llegado, pues, el momento de la justa reivindicación, siquiera entre nosotros, sus hermanos, los que nos orgullecemos de serlos. Ya que nuestro insigne patricio se gloraba de ser ciudadelano por los cuatro costados, según frase propia.

Ageno en las direcciones, no quiero serlo tanto en las insinuaciones.

Quadrado siempre me ha sido simpático. Años hace que pensaba

en su glorioso centenario y, desde niño casi; ansiaba ver una biografía con artículos razonados de... los que hemos logrado ser tes-  
[tigos  
De aquel carácter recto.  
Los que él honró llamándonos ami-  
[gos  
Con paternal afecto.

¡Que bien nos delinearían y presentarian a Quadrado los Miralles, Reig, Vives, Maura, Anglada, y tantos y tantos otros! ¡Que biografía más vivida y más sentida! encontraría en lo íntimo del corazón, grande, muy grande del grande hombre...

Yo no dudó que EL IRIS ofrecerá gustoso sus columnas y... ¿por qué no un folletín perfecto?

Se tendría que hacer algo. Se ha hablado de un certamen literario que, siendo bueno, sería un obsequio merecido; de regalar un cuadro retrato al M. I. Ayuntamiento para que adornase con su verdadero mérito la sala de hijos ilustres y lo aplaudimos; de fiestas y veladas literarias, etc. etc. y no regateáramos el trabajo porque Quadrado se merece esto y mucho más.

Lo que para que *resulte* todo, es necesario no dormirse, entender y trabajar.

No hablar solamente.

IBERO.



## Pensamientos

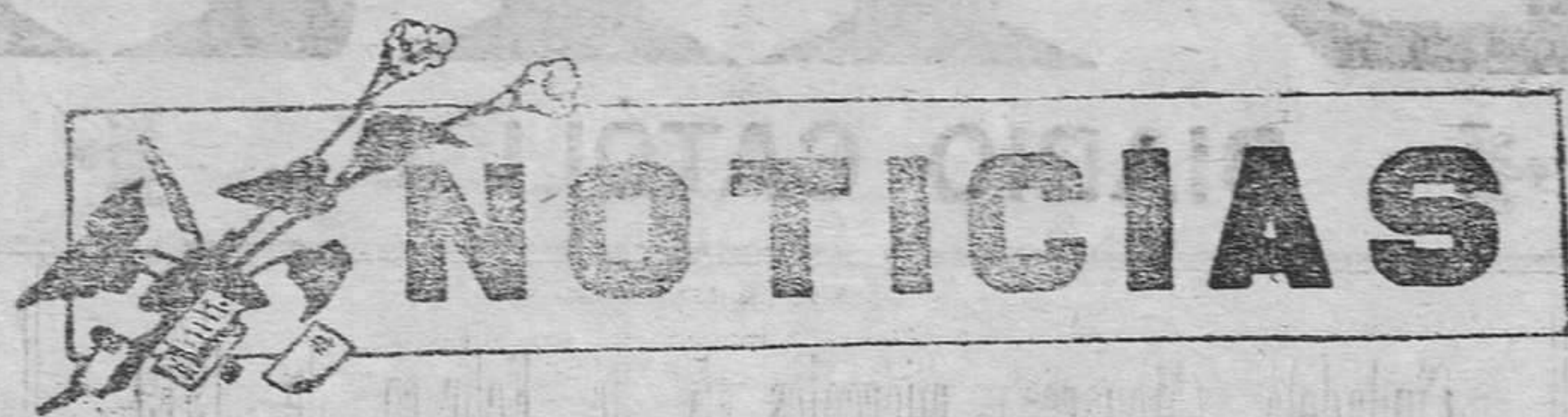
LA PRENSA

Hay que persuadirse de que hoy más que nunca necesitan los católicos ir al terreno de la Prensa, ya que en él nos atacan los impíos haciendo que sus blasfemias y sus calumnias se repitan y perpetúen tantas veces cuantos miles de ejemplares tiran en sus publicaciones. ¡Ah, los mártires de la pluma! ¡Ah, los mártires de la suscripción! Antes se derramaba la sangre; hoy se necesita la efusión de tinta; las armas de los antiguos cruzados deben ser sustituidas por plumas-espadas, baluartes y muros de libros, revistas y periódicos. Derramemos por todo el mundo la plegaria hecha artículo y hecha suscripción. La limosna del pan es buena, la limosna del consejo es mejor; que los templos tengan anejo un taller de imprenta. Yo prefiero una casa editorial a una de beneficencia,

amo la escuela cristiana, pero amo más la escuela del periódico, que es la escuela de las escuelas. El

periodismo es una especie de sacerdocio.

FR. P. FABO.



### Juveys Eucarístico.

San Ambrosio se quejaba de los que se llegan a la sagrada mesa, como arrastrados por la vergüenza y el respeto humano, y les decía:

Este sacramento de la Eucaristía es pan de cada día y vosotros le recibís después de un año? Esta es sin duda la razón porque tan fácilmente pierden los hombres la preciosa joya de la divina gracia, y caen desde la excelsa cumbre de amigos de Dios en el abismo infernal de la culpa.

Así lo entendía el gran Condestable Niño Álvarez Pereira, que en las tiendas de campaña, entre el rumor de las armas, comulgaba diariamente con gran fervor y solía decir, que quien le quisiese ver vencido en las batallas, le apartase de aquella mesa. Santa Catalina de Siena caía gravemente enferma el día que no recibía este inefable Sacramento.

San Juan Crisóstomo, decía que en este mundo no hay trabajo ni pérdida, sino en verse privado del cuerpo sacramentado de Jesús.

Marias de los Sagrarios, adelanté siempre en vuestra gloriosa empresa de comulgar diariamente y visitar con frecuencia a Jesús en su prisión de amor.

Mañana el homenaje eucarístico se practicará en la iglesia de las Religiosas Madres de la Enseñanza en la forma acostumbrada.

### Prelado monárquico.

Sabemos que el Exmo. Sr. D. Joan Julián Palliser, Canónigo, Prebitero y Vicario General Honorario de las Provincias Eclesiásticas de Orán y de Constantina, acaba de ser nombrado Prelado de Su Santidad, haciendo mérito a los dotes de inteligencia, virtud y talento que honran a dicho ilustre Hijo de la villa de Alayor. Nos complacemos en felicitarle muy cordialmente y hacer extensivo nuestro parabién a su señor hermano don Poncio y al resto de su distinguida familia.

### Vapor.

Esta mañana a hora de itinerario ha salido para Alcudia el vapor correo «Ciudadela», en viaje de en-lre.

### Itinerarios.

Este Circulo de la Unión Mercantil e Industrial ha elevado a la Compañía de Vapores «La Marítima» por mediación de su agente en esta D. José Canet, razonado documento por el que se solicita que las salidas del vapor «Ciudadela» en sus viajes de escaña se efectúen los martes en lugar de los lunes como se viene haciendo actualmente.

En dicho documento se enumeran los perjuicios que se irroga al Comercio e Industria de esta ciudad con el itinerario vigente y los be-

neficios que se obtendrían con el cambio que se solicita.

### Precios.

Nos suplican la reproducción de los precios convenidos en el fluido e éctico, entre los comisionados y el Agente de esta Electrica, a raíz de la manifestación popular efectuada el día 22 de Diciembre último:

Lámparas conmutadas de 25 bujías por otra de 16, pagará al mes 3'25 Ptas.

Una lámpara de 25 bujías fija o sea sin conmutación a 2'75 Ptas.

Libres de impuestos.

El fluido consumido por contador será de 1'15 Ptas. el kilovatio con más el 17 por 100 del impuesto que marca la Ley.

### BARATURA INCOMPATIBLE



### GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontráis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

### La «Unión Monárquica Nacional».

El presidente de Co s jo recibió al ilustre periodista catalán D. Carlos Alb-rt de Despujols, que ha venido a Madrid a entregar al Gobierno el Mensaje de la Unión Monárquica Nacional, en que se pide la creación de la Orden de la Caridad, cuya única cruz ó venera será otorgada a Su Majestad el Rey, y costeadas las insignias por suscripción pública.

El Sr. Despujols hizo entrega al conde de Romanones de una copia del Mensaje, cuyo original en pergamino, está dirigido a las Cortes y fué iniciativa de una Comisión de la Unión Monárquica Nacional.

Este Mensaje, suscrito por 3.900 firmas en muy corto tiempo, es prueba palmaria de que en Barcelona existe un sentimiento de amor a la Patria y a su Rey.

Aun no está decidido que personalidades y Corporaciones no catalanas han de firmar también el Mensaje.

La Unión Monárquica Nacional es independiente de la Liga Patriótica. Trátase de dos entidades distintas, persiguen cada una su fin particular y que no deben ser confundidas.

### Manifestaciones imperia- listas

El corresponsal especial de «Le Journal» en Zurich dice que en Berlin las manifestaciones y mítines

en favor de la familia imperial se producen diariamente.

### CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

### PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

### La prensa de Italia.

«Il Corriere di Italia» dice que la Conferencia de la Paz parece encaminarse a arreglar el mundo a beneficio exclusivo de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Hasta ahora nadie se ha acordado de las justas reivindicaciones económicas de Italia.

Si no se remedia esta incuria, Italia quedará reducida a haber de trabajar en beneficio de sus aliados, empezando por Francia que se ha incautado ya de las minas de hierro y potasa de Alsacia y Lorena adquiere el mayor instrumento de imperialismo que recuerda la historia.

«Il Popolo di Italia» publica un artículo violento de Gabriel d'Annunzio que dice que Italia queda reducida a haber de mendigar la benevolencia de Wilson.

Los Estados Unidos, en esta guerra, realizan un magnífico negocio; mientras el pueblo italiano se muere de hambre.

Este desprecio no puede durar ya más.

Si es preciso afrontaremos de nuevo el combate con una granada en cada mano y el cuchillo entre los dientes.

Se trata de hacernos abandonar tierras que son italianas y antes que esto preferimos morir.

Una tierra no se abandona como una tripulación de alquiler abandona un buque.

Lo sensible es que haya pueblos que se llaman latinos que quisieran vernos desaparecer para hacer lugar a la inmundicia yugoeslava.

Esto produce tanto dolor que la misma cólera queda agotada.

### Nuevo buque.

Durante la guerra se ha construido con gran secreto un buque de marcha rapidísima.

Es el primer buque de este tipo que ha hecho el viaje de Liverpool a Nueva York en tres días.

### SANTORAL

Juèves, 6.—Santa Dorotea vrg. y Santos Teófilo, Saturnino y Antoliano.

Día 6.—Sol sale a las 6 52, pónese a las 5 15.—Luna sale a las 10 6, pónese a las 11 10.





# SEGUNDO ANIVERSARIO

## D. BARTOLOMÉ PIRIS XALAMBRI

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1917

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P. A. E. A.

*Su anciana madre, hermana y demás familia ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, tengan la caridad de encomendar su alma a Dios en sus oraciones.*

*Mañana, dia 6 del corriente, a las diez y media, se celebrarán solemnes funerales en esta Santa Iglesia Catedral para el eterno descanso de su alma.*

El Excmo. y Rdmó. Sr. Obispo de esta Diócesis se dignó conceder 50 días de Indulgencia por cada Misa, Comunión o parte de Rosario que aplicaren en sufragio del alma del finado.

### Carta abierta

Sr. DR. DE EL IRIS.  
Presente.

Muy Sr. nuestro: Suplicámo le la inserción de las adjuntas líneas cosa que le agradecerán con nosotros todos estos vecinos tan perjudicados por este asunto.

En espera de verlos complacidos, dámosle las más expresivas gracias.

VARIOS SUSCRIPTORES.

Ciudadela 4 Febrero de 1919.

\*\*\*

Cosa casi incomprensible es, lo que en nuestra ciudad sucede con el alumbrado público. Algunos sitios están completamente a oscuras y eso siendo un perjuicio en una noche apacible y serena, aumenta considerablemente en noches tormentosas, como las trascurridas estos días, en que nuestro mal pavimentado suelo se llena de baches.

¿Cita? Va un boton para muestra.

En la Plaza del Borne, esquina Celón, sitio que no cabe la menor duda a nadie que es muy necesario el alumbrado, hay un farol que, constantemente apagado, deja en la oscuridad aquella porción de plaza tan transitada por los obreros de las fábricas contiguas. ¿Otro? En la calle del Conquistador hay instalados nueve faroles de los cuales solo la mitad se encienden y estos en tan mala proporción que media calle queda completamente a oscuras.

Aún más. Sufren el mismo defecto el alumbrado de la plaza de Abastos, calles Mayor, San Eloy, Cruz y otras muchas que no mencionamos, porque resultaría la lista interminable.

Por si esto fuera poco la mayo-

ria de los faroles encendidos parecen lo que en nuestra lengua llamamos *llams en cruas*.

¿No podrían nuestros ediles corregir esta anomalía.

VARIOS SUSCRIPTORES.

cusión de los presupuestos entra la obstrucción de los regionalistas.

### ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
4	16	762.0		9.9			NW.	10.1 a 0.0		Casi cubierto	
5	8	761.1	0.0	6.3	11	6	S.W.	30.1 a 40.0		Cubierto	Marejada gruesa



#### En el Senado

Madrid, 5.-2.10

Asistieron a la sesión regular número de senadores.

Quedó aprobado el proyecto de ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

#### En el Congreso

Madrid, 5.-4.20

Abrió la sesión el Sr. Villanueva, hallándose en la Cámara osd Ministros y muchos diputados.

Prosigue la discusión de los pre-

supuestos y de los estatutos de la autonomía.

Promoviése un gran escándalo cuando hablaba el Sr. Rahola.

La Cámara entendió mal las palabras del diputado, creyendo que habia dicho que España se hallaba simbolizada por una eupletista infirma.

Estas palabras injuriosas fueron causa del fenomenal escándalo y de las generales protestas, pero desvanecido el equívoco se restableció el orden.

Continuó seguidamente la dis-

### Varias

#### Fallecimiento de un Ministro.

Madrid, 5.-3.00

A las once de la noche ha fallecido cristianamente el Sr. Calbetón.

El sepelio de su cadaver tendrá lugar el jueves y se le tributarán honores de Capitan General.

#### De política

##### Noticia desmentida.

Madrid, 5.-5.00

Ha sido desmentida la noticia que afirmaba que el señor Dalmaçio Iglesias habia sido expulsado del partido jaimista.

PRENSA ASOCIADA.



#### PARA VENDER

Lo están los enseres de una tienda de comestibles surtida de géneros.

En esta Imprenta darán razón.

### BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.

EDICTO

DON BERNARDO DE OLIVES Y DE OLIVES, CONDE DE TORRE-SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber: que conforme a lo que dispone el artículo 25 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el Alistamiento para el reemplazo del Ejército y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia, y los Jefes de Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto para que llegue a conocimiento de las personas a quienes puede interesar, insertándose a continuación los artículos 12, 27, 32, 34, 41, 504 y 505 de la Ley y 39 y 43 del Reglamento que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurrir los que dejen de cumplir el precepto legal.

Ciudadela 1.º de Enero de 1919.

El Alcalde Presidente,

EL CONDE DE TORRE-SAURA,

\*\*\*

ARTICULOS DE LA LEY QUE SE CITAN

Art. 12. Tomas de posesión.—Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares que por su edad y condiciones les haya correspondido, ó no estén exentos de responsabilidad con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, Provincias o Municipios, ni de las Sociedades o Empresas que con aquellas tengan contrato o subvención.

Art. 27.—Obligación de inscribirse.— Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o ellos mismos, si no los tuvieron, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependen los mozos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vezindad que éstos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de Consulados, con autorización expresa para las operaciones de Reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado, para su resguardo y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. Mozos en ignorado paradero.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en el alistamiento anterior.

Art. 35. Alistados.—El alistamiento comprenderá todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 32, cualquiera que sea su estado. Efectuarán todos por el orden siguiente: 1.º Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en el que este se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste tengan su residencia, a partir del 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres.

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. No alistados.—Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoseles del derecho a las excepciones legales, que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión, con fraude o engaño.

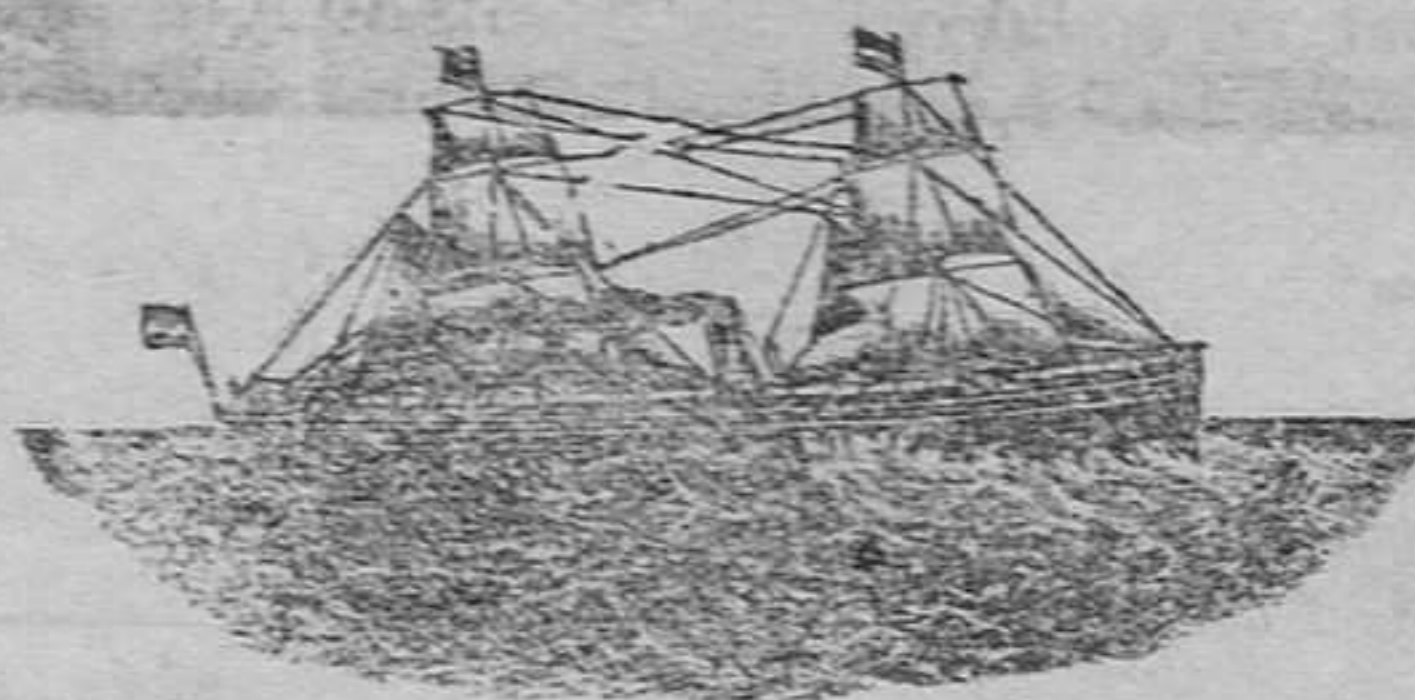
Art. 304. No alistados.—Omisión.— Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento serán castigados con multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000, en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Art. 305. No alistados inútiles. Fraude o engaño.—Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 35. Del alistamiento.—Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieren dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía. Esta solicitud podrá ser definitiva por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número dos.

Igual obligación tienen los Directores o administradores de los manicomios o Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Art. 43.—Los Jueces municipales, cuando inscriban en sus registros las defunciones de individuos menores de veintiún años, nacidos en poblaciones donde existan diversos Juzgados municipales, remitirán las relaciones prevenidas en el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley, al Decano, el cual las cursará a los encargados de las Secciones correspondientes.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor . . . . . saldrá el . . . de . . . . . de . . . . . Barcelona, el . . . de Valencia, el . . . de Málaga y el . . . de Cadiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor . . . . . saldrá el . . . de . . . . . de . . . . . Bilbao, el . . . de Santander, el . . . de Gijón y el . . . de Coruña para Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . de Valencia, el . . . de Málaga y el . . . de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor . . . . . saldrá el . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . de Málaga y el . . . de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor . . . . . saldrá el . . . de . . . . . Bilbao y Santander, el . . . de Gijón, el . . . de Coruña, el . . . de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor . . . . . saldrá el . . . de Barcelona para . . . . .

Línea de Fernando Póo

El vapor . . . . . saldrá el de . . . . . Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

CARTAPAS para caracter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.

Reparaciones, por experto mecánico y en garantía, se hacen toda clase de reparaciones a maquinas de escribir.

Informes a Mateo Massanet Píris, José M.º Quadrado, 40.—Ciudadela.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CIUDADELA